

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 12 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, en procedimiento por el que se notifica a las personas interesadas actos administrativos relativos a la pérdida de calificación de explotación agraria, en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria de La Loma en Úbeda (Jaén), sita en calle Albañilería, 1, 23400 Úbeda (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: TAU pérdida de calificación de explotación prioritaria.  
Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia previo a la cancelación de la inscripción explotación prioritaria.  
Plazo de alegaciones: 10 días.

NIF	EXPEDIENTE	FECHA TAU
26514662D	01/23/04666/24	11/03/2025

Jaén, 12 de mayo de 2025.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»